

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 180/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Primera Circunscripción Judicial se produjo una vacante de JEFE DE DESPACHO por renuncia de la señorita María Angélica ANDERSEN que revistaba en el Superior Tribunal de Justicia, haciéndose necesario disponer su cobertura más los cargos eventuales que del mismo deriven, en base a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Por ello, en uso de sus facultades y con arreglo a lo establecido en el artículo 44, inciso h) de la Ley N° 1115 – Orgánica del Poder Judicial.

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 17 de octubre de 1977 en la Primera Circunscripción Judicial, al siguiente personal quienes mantendrán su destino actual:

A JEFE DE DESPACHO	MORINI de BACIC Haydée M.
A OFICIAL MAYOR	LÓPEZ MARÍA Elizabeth
A OFICIAL PRINCIPAL	KRENZ de MIKITIUK Norma
A OFICIAL	PAZOS de RIAL Soledad
A ESCRIBIENTE MAYOR	OLIVERA Julio Daniel

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.